



## Editorial

La universidad continúa en un proceso de Re-imaginar y ajustar sus dinámicas para ofrecer una formación que responda a las necesidades de Venezuela y el mundo. En el Consejo Universitario se aprobó la adecuación de la Prueba de Ubicación de Inglés, (PUI), para que se convierta en una evaluación, que dependiendo de los resultados obtenidos por el estudiante, se pueda validar hasta 6 créditos. Esto representa un paso significativo para acelerar su proceso formativo.

Además, este tercer trimestre (T3) se inician las nuevas carreras de Comunicación Social Empresarial y Estudios Internacionales, las cuales ofrecerán materias para aquellos alumnos que deseen optar por una doble titulación. Asimismo, se han aprobado planes combinados entre programas de Estudios Liberales y Estudios Internacionales.

En el ámbito de posgrado, se aprobaron nuevos diplomados y ofertas que permiten a nuestros egresados y profesionales perfeccionar sus competencias y mantenerse actualizados.

Nuestra directora de la Unidad de Calidad, presentó el cronograma del proceso de certificación, informando sobre los avances en el plan de acciones destinado a lograr el reconocimiento de calidad.

Para culminar, es importante destacar la exitosa feria de pasantías y empleo, donde más de 106 empresas ofrecieron a nuestros estudiantes oportunidades para su primer empleo. La recepción de nuestros estudiantes y egresados fue altamente positiva. Continuamos trabajando en la construcción de una propuesta de valor sólida.

**Luis Santiago Perera**  
Secretario General

## Reunión ordinaria N°583 del Consejo Universitario

En la reunión ordinaria N°583 del Consejo Universitario, realizada el 6 de marzo de 2025, se trataron, entre otros, los siguientes puntos:

- ▶ Se realizó el acto de juramentación de la Lic. Isabella Pacheco y del Dr. Franco Roversi como representantes del MPPEU ante el Consejo Universitario.
- ▶ Se aprobaron los cambios a la Prueba de ubicación de inglés.
- ▶ Se aprobó la propuesta de reforma a los arts. 27 y 30 del Reglamento de Trabajo de Grado de Pregrado. En el art. 27 se omite precisar el número de títulos a obtener, dos, y se califican como varios. El art. 37 hace referencia a la defensa del trabajo de grado y establece que: *"Toda defensa correspondiente a un Trabajo Final de Grado relativo a dos o más programas de pregrado deberá contar con los Tutores aprobados por los respectivos Consejos de Escuela y un número de miembros del Jurado especialistas en las áreas relevantes que supere en uno al número de Tutores"*.
- ▶ Se aprobó la propuesta de actualización de los programas de las especializaciones en Neuropsicología aplicada y en Economía y Política Energética y el Diplomado de Estudios avanzados en Neurociencia.
- ▶ Se aprobó la propuesta del Diplomado de Estudios avanzados en Terapia cognitivo conductual.
- ▶ Se aprobaron las propuestas de planes combinados de Derecho Corporativo - Estudios Internacionales y Estudios Liberales - Estudios Internacionales.
- ▶ Se informó sobre Saber Unimet, el nuevo repositorio de la UNIMET.
- ▶ Se confirmó la visita de la Dra. Jing Zhang de la Universidad de Tsinghua como profesora investigadora, a partir del 1 de abril de 2025.
- ▶ Se aprobó la Política de Calidad mediante la cual la UNIMET se compromete con la calidad académica y la formación, con la investigación e innovación, con la gestión institucional y la mejora continua, y con la vinculación y relacionamiento con el entorno.
- ▶ Se aprobó la asignatura electiva Desarrollo de entornos tridimensionales interactivos.
- ▶ Se aprobaron las siguientes contrataciones de profesores tiempo parcial: Rubén Calderón y Jesús Villegas adscritos al departamento de Estudios Jurídicos y Políticos; Alejandra Abreu y Carlos Pérez adscritos al departamento de Matemáticas; Carolina Egui adscrita al departamento de Ciencias del Comportamiento; Andrés Sanoja adscrito al departamento de Gestión de Proyectos y Sistemas; Yarú Méndez y Oscar Domínguez adscritos al departamento de Energía y Automatización.
- ▶ Se aprobó el informe de la Comisión de Reconocimiento de Estudios de Pregrado.
- ▶ Se aprobó la incorporación del Prof. Pedro Mijares a la Comisión de Integridad Universitaria en representación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

## Reunión ordinaria N°432 del Consejo Superior

En la reunión ordinaria N°432 del Consejo Superior, realizada el 17 de marzo de 2025, se trataron, entre otros, los siguientes puntos.

- ▶ Se aprobó el cambio de denominación de Consejo Académico a Consejo Universitario, efectivo a partir del 1° de marzo de 2025
- ▶ Se aprobó la reforma del Reglamento de Organización y Prosecución de Estudios de Pregrado de la Universidad Metropolitana y del Reglamento de Trabajo de grado de pregrado.
- ▶ Se aprobaron los resultados financieros oct´ - febr´.